

4050-0194.257/17
9º II
884

VISTO:

El **Expediente N° 4050-0194.257/17** mediante el cual se llamó a Licitación Pública N° 08/2017 a fin de efectivizar la obra de "**Pavimento en Hormigón Simple de Corredores verdes y Avenidas**", "Avenida Presidente Perón, Av. Teresa Mastellone y Av. Teresa de Calcuta" ad referéndum de la Convalidación de la Firma del "Convenio Único de Colaboración y Transferencia firmado con Ministerio Del Interior, Obras Públicas y Vivienda"; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 69/71 del primer cuerpo del **Expte. N° 4050-0194.257/17** obra el Decreto N° 791/17 de fecha 20 de abril de 2017, donde se procede a convocar a la **Licitación Pública N° 08/17** para efectivizar la obra de "**Pavimento en Hormigón Simple de Corredores verdes y Avenidas**", "Avenida Presidente Perón, Av. Teresa Mastellone y Av. Teresa de Calcuta" ad referéndum de la Convalidación de la Firma del "Convenio Único de Colaboración y Transferencia firmado con Ministerio Del Interior, Obras Públicas y Vivienda"; aprobándose en dicho acto el Pliego de Bases y Condiciones Generales obrante a fs. 03 a 13, y Pliego de bases y condiciones Particulares, Memoria descriptiva y Planos que corren agregados a fs. 14/40, del primer cuerpo del Expediente N° 4050-0194.257/17;

Que a fs. 72/73 se acredita la publicación en el Boletín Oficial, y entre fs. 74 a 75 en el Diario Local "Informaté", y en el Diario Local "La Hoja" de la Licitación Pública N° 08/17;

Que a fs. 76/285 del Primer y Segundo cuerpo del Expte. N° 4050-0194.257/17 se encuentra agregado el sobre N° 1 con su respectivo contenido, presentado por la empresa ALEMARSA S.A.; a fs. 286/472 el sobre N° 1 presentado por la empresa SERVICIOS EMISER S.A.; a fs. 473/649 se encuentra agregado el sobre N° 1 de la propuesta efectuada por la empresa ECODYMA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A., y a fs. 650/795 se encuentra agregado el sobre N° 1 de la empresa SACH S.A.;

Que a fs. 796/797 del cuarto cuerpo del Expte. N° 4050-0194.257/17 se agrega el ACTA DE APERTURA con fecha 19 de mayo de 2017 del sobre número uno (1) correspondiente a la Licitación N° 08/2017, presentado por las empresas ALEMARSA S.A.; SERVICIOS EMISER S.A.; ECODYMA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.; SACH S.A, detectándose únicamente faltante de documentación por parte de la empresa SERVICIOS EMISER S.A., por lo que el Sobre N° 2 de dicha empresa queda en custodia de la Oficina de Compras;

Que a fs. 798 del cuarto cuerpo del Expte. N° 4050-0194257/17 se adjunta el Acta de Comisión Evaluadora, dónde se procede a Evaluar solamente a las empresas ALEMARSA S.A y SACH S.A, atento a que se advierte que la empresa ECODYMA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. posee el certificado fiscal para contratar vencido;

Que a fs. 801/846 se halla agregado el Sobre N° 2 de la empresa ALEMARSA S.A y a fs. 847/871 se agrega el sobre N° 2 de la empresa SACH S.A;

Que a fs. 872/873 del quinto cuerpo del Expte. N° 4050-0194.257/17 se agrega el ACTA DE APERTURA con fecha 24 de mayo de 2017 Dec.n°:1.134/17

...///